



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Nota-Anuncio

Referencia Local: C-0146/2006 (251252/06).

Referencia Alberca: 2675/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de octubre de 2016 se otorga a Dehesa El Novillero, S.L., con C.I.F. B45406683, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego y uso doméstico (excepto bebida).

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 14.746.

Volumen máximo mensual (m³): 4.359.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,51.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 7,5.

Localización de la captación:

Término municipal: Burujón.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 387056; 4414618.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 4 de octubre de 2016.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-5890